



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

## **CONSEJO DE DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA ENERGIA Y MECÁNICA - DECEM**

ACTA No. 2014-002-ESPE-DECEM-uar  
SESIÓN EXTRAORDINARIA

**Día:** Miércoles 26 de marzo de 2014

**Hora de Inicio:** 08:10

**Lugar:** Sala de Reuniones del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica (DECEM) de la ESPE.

**Miembros presentes:** Ing. Carlos R. Naranjo Guatemala, Director del DECEM (Presidente); Ingenieros Ángel H. Villavicencio; Ing. Hernán Lara Padilla, Ing. Xavier R. Sánchez S.; y, la Abg. María Fernanda Jaramillo en calidad de secretaria asignada de la Unidad de Admisión y Registro.

Una vez constatado el quórum reglamentario, el Señor Presidente, declara instalado el Consejo Directivo.

Acto seguido por Secretaría se da lectura del Orden del Día correspondiente a la convocatoria 2014-006 de 12 de marzo de 2014

### **PUNTO UNICO:**

Revisión del memorando No. 2014-011-AVO-ESPE-DECEM presentado por el ing. Ángel Villavicencio referente a la comisión científica del DECEM

### **DESARROLLO:**

Ing. Carlos Naranjo: ratifica que el objetivo de esta conformación de personas es para que oriente, sugieran, corrijan o mejoren a las acciones que se desarrollan en ámbito de investigación lo que permitirá ser más productivos al DECEM

Con este preámbulo se revisa la propuesta presentada por el Ing. Ángel Villavicencio Director de la comisión nombrada en el consejo del 14 de marzo de 2014, para elaborar el instructivo del desarrollo de las actividades que van a cumplir el equipo científico del DECEM; una vez analizado el documento y emitidos varios criterios el consejo RESUELVE:

- El título deberá ser cambiado por: "Instructivo para el funcionamiento del equipo científico del DECEM"; y,
- En el punto 2. Estructura, composición y funciones de los miembros del equipo científico del DECEM, deberá cambiar la conformación del equipo de la siguiente manera:

Sera presidido por el docente encargado de la parte Técnica de la Investigación en el DECEM; los dos coordinadores de los grupos de investigación (termo fluidos; diseño y materiales) del DECEM o sus delegados; un coordinador de la maestrías del DECEM; y, como secretario actuará el Coordinador de Investigación del DECEM.

Realizados estos cambios el consejo Aprueba el "Instructivo para el funcionamiento del equipo científico del DECEM".- Notifíquese a la comisión nombrada; y, al Director del Departamento DECEM para el tramite respectivo.

Siendo las 08:35 el señor Presidente agradece la presencia de los señores Miembros y se da por terminada la presente sesión. Para constancia de lo actuado en la presente sesión ordinaria firman el acta el señor Presidente y la Secretaria que da fe y certifica todo lo actuado.

Sangolquí, 26 de marzo de 2014

SECRETARIA

  
Abg. María Fernanda Jaramillo V.

MFJV.

PRESIDENTE

  
Ing. Carlos R. Naranjo G.

